



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.355.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 08949-1; y

CONSIDERANDO:

Que muchos de los beneficiarios del Programa “Mi Tierra, Mi Casa” han realizado numerosos esfuerzos para poder construir y así cumplir el sueño de la casa propia.

Que otros tantos no han podido iniciar dicha construcción debido al incremento en el precio de los materiales; a la vez que deben hacer frente al pago de alquiler y a la cuota correspondiente al lote.

Que en estas condiciones les es imposible a los beneficiarios poder acceder a líneas de créditos bancarias tradicionales.

Que es deber del Estado llevar adelante políticas públicas que beneficien y ayuden a los vecinos para que los mismos puedan tener una mejor calidad de vida y acercar opciones para que puedan realizarse.

Que es importante contar con toda la información que se considere pertinente con el fin de acercar certezas sobre la posibilidad de constituir líneas de créditos articuladas por el Gobierno Provincial a aquellas familias que han sido beneficiarias del Plan Mi Tierra mi Casa y que todavía no han podido iniciar o culminar la construcción de su Hogar.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Director Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe, Sr. Lucas Crivelli tenga a bien brindar información detallada sobre la existencia de canastas de materiales de construcción y/o líneas de financiamiento para la construcción de viviendas destinados a los beneficiarios del Programa “Mi Tierra, Mi Casa”.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2.º) Envíese copia al Secretario de Estado del Hábitat, Sr. Diego Leone, al responsable del Instituto Municipal de la Vivienda, Arq. Marcelo Bersano, Al Intendente, Arq. Luis Castellano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los trece días del
mes de septiembre del año dos mil
dieciocho.....

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela